Deportan a homicida

Escrito por comunicado
Martes 05 de Julio de 2016 22:27

Ciudad de México, 5 de julio 2016.- Es requerido por autoridades del estado de Chihuahua, por su probable responsabilidad en el delito de Homicidio con penalidad agravada.

Como resultado de la cooperación bilateral en materia de procuración de justicia entre los gobiernos de los Estados Unidos de América (EUA) y México, la Procuraduría General de la República recibió en deportación a un fugitivo de la justicia mexicana.

Autoridades migratorias estadounidenses, entregaron a Héctor N. a elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en el cruce fronterizo del Puente Internacional “Zaragoza” que une las ciudades de El Paso Texas, EUA, y Chihuahua, México.

Cabe mencionar que esta persona intentaba cruzar a los Estados Unidos de América y al ser rechazado la autoridad confirmó que contaba con una orden de Aprehensión librada por el Juez de Garantía del Distrito Judicial de Bravos, Chihuahua, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de Homicidio con penalidad agravada.

El imputado fue trasladado ante la autoridad que lo requiere.